TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 750/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS G Y L S.R.L., Y PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS", CON ID N° 365.953, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (D.N.C.P.).

Fernando de la Mora, 05 de julio de 2019.

VISTO: El Memorándum VMAF N° 524/2019, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, el Informe del Comité de Evaluación, designado por Resolución M.D.S. N° 241/2018, conforme se detalla en el mismo. La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"*. Y manifiesta: de acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación M.D.S. N° 017/2019, se recomienda la adjudicación de las siguientes firmas; conforme a lo detallado:

- Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez, por un monto total de Gs. 58.723.000.
- G y L S.R.L., por un monto total de Gs. 51.310.935.

El Memorándum DUOC N° 0179/2019, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la Máxima Autoridad, el Informe del Comité de Evaluación en base a la Resolución M.D.S. N° 241/2018, que conforma el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
M.D.S. N° 017/2019 – ID N° 365.953	Licitación por Contratación Directa "Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios".

Que señala: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"*. Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación M.D.S. N° 017/2019, se recomienda la adjudicación a las siguientes firmas:

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARANDU

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. Nº 750/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS G Y L S.R.L., Y PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS", CON ID Nº 365.953, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (D.N.C.P.).

Fernando de la Mora, 05 de julio de 2019.

LOTE NRO: 1									
Equipos Informáticos y Accesorios, Contrato Abierto: No Abastecimiento simultáneo: No									
OFERENTE								PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	43201410-9994	SWITCH PPOE LAYER 3 de 48 puertos 10/100/1000 mb	UNIDAD	UNIDAD	1	DELL	E.E.U.U.	29.000.000	29.000.000
2	39121004-998	UPS DE 2.000 VA TORRE	UNIDAD	UNIDAD	6	EATON	CHINA	1.750.000	10.500.000
3	43201803-002	Disco duro externo DE 4.0 TB CON USB 3.0	UNIDAD	UNIDAD	8	SEAGATE	CHINA	905.000	7.240.000
4	43212106-001	IMPRESORA MATRICIAL (220 V) USB	UNIDAD	UNIDAD	3	EPSON	CHINA	1.510.000	4.530.000
5	44111609-003	APARATO DETECTOR DE BILLETES FALSOS UV/MG	UNIDAD	UNIDAD	2	CONSUMER	CHINA	195.000	390.000
6	43201402-002	TARJETA DE MEMORIA PARA CAMARA 128 SD	UNIDAD	UNIDAD	7	SANDISK	CHINA	279.000	1.953.000
7	45121610-999	CABLE OTG	UNIDAD	UNIDAD	3	GENERICO	CHINA	45.000	135.000
8	43211613-001	CARGADOR PARA NOTEBOOK 19.5V 4.62 A	UNIDAD	UNIDAD	10	GENERICO	CHINA	165.000	1.650.000
9	43201405-001	TARJETA DE RED PCI EXPRESS	UNIDAD	UNIDAD	45	TP-LINK	CHINA	65.000	2.925.000
10	60101732-001	PUNTERO LASER INALAMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	2	TARGUS	CHINA	200.000	400.000
Precio Total									**58.723.000**

LOTE NRO: 2									
Computadoras, Contrato Abierto: No Abastecimiento simultáneo: No									
OFERENTE								G Y L S.R.L.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	43211508-001	COMPUTADORA TIPO INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	9	MSPTECH	PARAGUAY	5.701.215	51.310.935
Precio Total									**51.310.935**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario Nº 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley Nº 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARANDU

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 750/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS G Y L S.R.L., Y PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS", CON ID N° 365.953, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (D.N.C.P.).

Fernando de la Mora, 05 de julio de 2019.

El Decreto N° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social".*

La Ley N° 6258/2019, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".*

El Decreto N° 1145/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»".*

La Resolución M.D.S. N° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N° 038/2018".*

El Informe del Comité de Evaluación M.D.S. N° 017/2019 – ID N° 365.953, por el cual, se recomienda la adjudicación a las firmas PARANÁ COMERCIAL de GUILLERMINA RODRÍGUEZ, por un monto total de Gs. 58.723.000, y G y L S.R.L., por un monto total de Gs. 51.310.935.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **G y L S.R.L.**, en el marco de la Contratación Directa "Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios", con ID N° 365.953, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **G y L S.R.L.**, por el monto total de guaraníes cincuenta y un millones trescientos diez mil novecientos treinta y cinco (Gs. 51.310.935), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Adjudicar** a la firma **PARANÁ COMERCIAL de GUILLERMINA RODRÍGUEZ**, en el marco de la Contratación Directa "Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios", con ID N° 365.953, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **PARANÁ COMERCIAL de GUILLERMINA RODRÍGUEZ**, por el monto total de guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos veintitrés mil (Gs. 58.723.000), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3°.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL
FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARANDU

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. Nº 750/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS G Y L S.R.L., Y PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS", CON ID Nº 365.953, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (D.N.C.P.).

Fernando de la Mora, 05 de julio de 2019.

Artículo 5° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración de los respectivos contratos, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° al 4°.

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

FDO.: MARIO VARELA, MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

MARANA

rs/vj